



Factores psicosociales: Factores subjetivos

¿Qué son los factores de riesgos psicosociales de carácter “subjetivo”?

La definición general de factores psicosociales **según la OIT**, consiste en las acciones recíprocas que hay entre dos áreas:

- El medio ambiente en el entorno laboral, la satisfacción en el trabajo y las condiciones de organización del trabajo.
- Y por otra parte, *las capacidades, necesidades, cultura y situación personal del trabajador.*

Toda esta interacción, a través de percepciones y experiencias, puede influir en la salud, en el rendimiento y en la satisfacción del trabajador.

Por lo tanto este contexto comprende:

- Factores objetivos, que son colectivos o internos de la organización de trabajo (desarrollados en las 10 primeras fichas: <http://www.ugt.es/saludlaboral/observatorio/fichas/fichas.htm>).
- Y subjetivos o individuales (externos a la misma), que **se presentan en esta “única” ficha.**

Esta diferencia cuantitativa, al exponer ambos tipos de factores psicosociales, se debe a que aunque los dos aportan información que se tiene que analizar, en el enfoque preventivo, a la hora de intervenir en la práctica, **“siempre” se debe dar “prevalencia” a la dimensión colectiva sobre la subjetiva**, siguiendo el art. 15.1 apartado h) de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales, que indica que hay que adoptar medidas que antepongan la protección colectiva a la individual.

Además, influyen negativamente los cambios en la forma de trabajar (mercado laboral cada vez más global; excesivamente competitivo; dominado por las nuevas tecnologías, como internet; con mayores exigencias en cuanto a ritmos de trabajo y disponibilidad, sin tener en cuenta al trabajador como persona;...). Por todo esto, el trabajo se ha convertido, más en una actividad mental, que física; donde la base indiscutible en la que más hay que incidir, es en todos y cada uno de los factores relacionados con la organización del trabajo (de la que dependen las relaciones laborales, estilos de mando, el “rol” o “papel” de cada trabajador, su margen de autonomía o control en su trabajo,...).

Pero **es ineludible, que los factores subjetivos también cuentan**, porque por ejemplo, no es lo mismo cómo puede afectar la movilidad geográfica exigida en un determinado puesto, para un trabajador que tiene que responder además a cargas familiares, que para otro que no tiene la responsabilidad de esta “doble” presencia (laboral y familiar).



Más información disponible en los siguientes enlaces:

- “Factores de Riesgo Psicosociales” UGT-CEC, Secretaría de Salud Laboral, 2006
- Ficha 1 “Riesgos y factores psicosociales” UGT-CEC, Secretaría de Salud Laboral, 2012 www.ugt.es/saludlaboral/observatorio/fichas/fichas.htm



¿Cuál es la clasificación de factores psicosociales “subjettivos”?

Aunque no existe una única tipología, para poderlos identificar y estudiar, se ha tenido en cuenta para su tipología, la opinión de organismos tan prestigiosos en la materia como el INSHT. Así podemos indicar en una lista “no exhaustiva”, los diferentes factores psicosociales subjettivos:

- **Características de la personalidad.** Según el tipo de comportamiento A o B:

A: Se caracteriza por un alto nivel de competitividad. Muestran más impaciencia y agresividad en sus relaciones sociales. Dedicar más tiempo al trabajo que al ocio.

B: Son personas más relajadas, cooperadoras, uniformes en su ritmo de vida, y aparentemente suelen manifestar menos tensión física y emocional.

<http://www.insht.es/InshtWeb/Contenidos/Documentacion/TextosOnline/EnciclopediaOIT/tomo2/34.pdf>

- **Variables demográficas individuales:**

- * Edad.
- * Sexo.
- * País,...

- **Estado biológico:**

- * Condiciones físicas.
- * Hábitos de salud.
- * Estilos de vida.

- **Capacidades, experiencias y expectativas:**

- * Destrezas.
- * Trayectoria personal, laboral y profesional.
- * Formación reglada y no reglada.
- * Necesidades,...

- **Vida familiar y personal del trabajador:**

- * Situación económica.
- * Apoyo familiar.
- * Obligaciones familiares.
- * Tiempo de ocio,...



EJEMPLOS PRÁCTICOS

1) La edad es un factor psicosocial subjettivo. Así lo demostró un estudio danés (Rugulies et al., 2008), donde se encontró un **mayor deterioro de la salud de trabajadores menores de 50 años**, respecto a los de mayor edad; quizás debido a que los primeros presentan más responsabilidades familiares, deudas bancarias y por tanto mayor dependencia de ingresos estables. (“Factores, Riesgos Psicosociales, Formas, Consecuencias, Medidas y Buenas Prácticas” INSHT-UAM, 2010).

2) En una fábrica alemana sobre sensores industriales, se llevó a cabo un proyecto para ampliar la evaluación de riesgos, incluyendo también los psicosociales. Una de las líneas de actuación que tuvo éxito en la plantilla, fue realizar un análisis tanto de los factores objetivos, como de los subjettivos. (Disponible en la Guía “Buenas prácticas sindicales en evaluación de riesgos psicosociales” UGT-CEC, Secretaría de Salud Laboral, 2012).



+ info



observatorio
de riesgos psicosociales
UGT

www.ugt.es/saludlaboral/riesgospsicosociales@cec.ugt.org

